



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

 UDS Mi Universidad

 @UDS_universidad

www.uds.mx

Mi Universidad

Tel. 01 800 837 86 68

Modelos De Intervención En Psicoterapia



Licenciatura En Psicología 7°

Lic. Luis Ángel Galindo Argüello.

Unidad I

Introducción Y Generalidades De La Psicoterapia.



- Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)
- La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

La Intervención Psicológica consiste en la aplicación de principios y técnicas psicológicas por parte de un profesional acreditado con el fin de ayudar a otras personas a comprender sus problemas, a reducir o superar estos, a prevenir la ocurrencia de los mismos y/o a mejorar las capacidades personales o relaciones de las personas aun en ausencia de problemas.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

Puede Llevarse A Cabo A Distintos

Niveles:

- Individual
- Parejas
- Familias
- grupos y comunidades.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

EL NIVEL INDIVIDUAL

Es uno de los más frecuentes, el psicólogo trabaja con una persona de modo exclusivo o casi exclusivo para reducir o superar un trastorno, eliminar ayudarle a o reducir comportamientos de riesgo, adquirir o potenciar hábitos saludables, afrontar una enfermedad crónica, etc.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

INTERVENCIÓN EN PAREJA O FAMILIA:

Está recomendado cuando el problema es de dos o más miembros, y no sólo del supuesto paciente, y los mencionados miembros están dispuestos a participar en la terapia. Esto último es siempre lo más recomendable.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

En la terapia de pareja y familiar se busca que los miembros implicados:

- a) se den cuenta de su propia contribución al problema y de los cambios positivos que pueden realizar,
- b) mejoren sus pautas de comunicación e interacción de cara a la resolución del problema.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

LA TERAPIA EN PAREJA O FAMILIA

puede ser precedida, seguida o acompañada de terapia individual para alguno de los miembros, cuando estos presentan algún problema que no está relacionado con el sistema.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

LA TERAPIA DE PAREJA

Puede estar indicada cuando hay conflictos de valores, creencias, estilos de vida o metas, o cuando hay problemas en las áreas de comunicación, afecto, fidelidad, educación de los hijos, manejo del dinero, sexo, autonomía personal o dominio-sumisión.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

LA TERAPIA DE FAMILIA

Puede estar indicada cuando hay problemas de comunicación, crisis familiares o problemas de algún miembro de la familia mantenidos por los patrones de interacción en esta.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

INTERVENCIÓN EN GRUPO

Esta modalidad de tratamiento depende de que se pueda contar con varias personas que presenten problemas similares (p.ej., trastorno de pánico) o tengan un objetivo común (p.ej., aprender habilidades de cuidado y educación de los hijos) y cuyas características no les impidan la participación en el grupo o incidan negativamente en el funcionamiento de este.

Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

POSIBLES VENTAJAS DE LOS GRUPOS:

- a) Descubrir que los propios problemas no son únicos.
- b) mayores expectativas de mejora.
- c) disponer de varios modelos, puntos de vista y fuentes de información y retroalimentación,



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

d) aumento de la motivación debido al apoyo y presión del grupo, al compromiso público delante de este y a la observación de los progresos de los otros.

e) Posibilidad de ayuda mutua dentro y fuera de las sesiones.

f) facilitación de la independencia respecto al terapeuta y de la confianza en los propios recursos.



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

g) desarrollo de habilidades sociales.

h) potenciación de la liberación emocional.

i) ahorro de tiempo y esfuerzo por parte del terapeuta

j) se trata a más personas y a un menor costo.

Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

POSIBLES INCONVENIENTES DE LOS GRUPOS:

- a) La dinámica del grupo puede escapar al control del terapeuta.
- b) Modelos de comportamientos negativos que pueden contagiarse.
- c) Consejos e información inadecuados por parte de miembros del grupo.

Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

d) celos del progreso de otros o desmotivación al comparar los propios avances con los de los demás, e) ansiedad creada por la situación de grupo (especialmente en fórbicos sociales graves).

f) Pérdida de la flexibilidad necesaria para solucionar problemas individuales (en estos casos habrá que combinar el tratamiento grupal con el individual o llevar a cabo sólo este último),



Niveles de intervención (individual, pareja, familia, grupo, comunidad)

INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD:

Mientras que en las intervenciones individuales o en grupo se ayuda a una o unas pocas personas, en las intervenciones en la comunidad se trata de modificar el medio en el que viven las personas con la finalidad de ayudar a muchas personas a prevenir o resolver problemas o adquirir nuevas capacidades.

La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

La cultura ha generado dispositivos consensuales, normas y valores organizadores y reguladores de la vida social que han ido cambiando y se han ido transformando a lo largo de los tiempos.

La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

Cuando hablamos de ética profesional nos referimos al conjunto de normas, valores y sistemas de creencias que la comunidad de profesionales comparte, en determinado momento, acerca de qué es lo que está bien o mal, de qué es correcto o incorrecto hacer en la actividad profesional.

La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

La relación entre ética y el ejercicio clínico de la psicología es un tópico raramente abordado en los tratados de psicología y psiquiatría.

Los planteos clásicos se refieren al secreto profesional, o el grado de responsabilidad (y por lo tanto de imputabilidad) de un afectado mental, y más actualmente a temas referidos al abuso sexual en el curso de una terapia.

La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

La ética profesional en las ciencias de la salud se ha enriquecido enormemente con los aportes provenientes de la bioética, el impacto de ésta en el área de la salud mental ha sido limitado (**Barbesi, 2003**).

Esto se debe a que desde sus orígenes la bioética se ha vinculado a la medicina y por lo tanto a una determinada visión de paciente y relación clínica.

La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

EL CÓDIGO ÉTICO DEL PSICÓLOGO

Tiene como finalidad proporcionar principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrentan los psicólogos.

La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

Los psicólogos respetan las diferencias individuales, culturales, de género, orientación sexual, condición socioeconómica, etnia, ideología y no deben incurrir en prácticas discriminatorias de ningún tipo.



La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

De acuerdo con **Cullari (2001)**, los principios éticos que deben de regir la forma en que se conducen los **psicoterapeutas** en su desempeño profesional son los siguientes:

Autonomía: Respeto al derecho de las personas para tomar sus propias decisiones.

Buena voluntad: Hacer el bien, evitar el daño, eliminar el daño.

Justicia: Tratar en las personas en forma justa. No malevolencia: no hacer daño.

La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

De acuerdo con **Cullari (2001)**, los principios éticos que deben de regir la forma en que se conducen los **psicoterapeutas** en su desempeño profesional son los siguientes:

- **Autonomía:** Respeto al derecho de las personas para tomar sus propias decisiones.
- **Buena voluntad:** Hacer el bien, evitar el daño, eliminar el daño.
- **Justicia:** Tratar en las personas en forma justa. **No malevolencia:** no hacer daño.

La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

REGLAS DE AYUDAN AL PSICOTERAPEUTA PARA NO CAER EN CONFLICTOS

- **Confidencialidad:** Mantener en privado lo que los pacientes dicen.
- **Fidelidad:** Mantener sus promesas.
- **Veracidad:** Decir la verdad.



La relación terapéutica: consideraciones éticas de la intervención clínica

**Otros Conceptos Importantes Que Se Consideran
Fundamentales Dentro De La Relación Terapéutica
Son:**

Relación fiduciaria: Una relación basada en la confianza en un psicólogo.

Consentimiento con información: Los pacientes tienen la opción para aceptar o rechazar los servicios, y tienen derecho a tomar esa decisión basados en información adecuada.

Paternalismo: Reemplazar la autonomía de una persona por razones benéficas.



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

 UDS Mi Universidad

 @UDS_universidad

www.uds.mx

Mi Universidad

Tel. 01 800 837 86 68